

RESOLUCIÓN

Nº-7773

25 JUN 2019

Por la cual se efectúa un Encargo

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 2.2.5.3.3. del Decreto 1083 de 2015, y el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante artículo 2, de la Resolución No. 13292 del 30 de octubre de 2018, se le reanudaron las vacaciones al señor Rafael José Pérez Herazo, cargo Registrador de Instrumentos Públicos, Código 0191, Grado 20, de Barranquilla, por el término de quince (15) días hábiles comprendidos entre el 24 de junio de 2019 y el 16 de julio de 2019.

Que por razones del servicio se requiere designar un funcionario mediante encargo de funciones de Registrador de Instrumentos Públicos, Código 0191, Grado 20, de Barranquilla, mientras el señor Rafael José Pérez Herazo disfruta de sus vacaciones.

Que la funcionaria Patricia Socorro Gutiérrez Barros, cargo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 22, cumple los requisitos para ejercer el referido cargo, tal como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 18 de junio de 2019.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a la funcionaria Patricia Socorro Gutiérrez Barros, cargo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 22, identificada con la cédula de ciudadanía número 51674962 de Bogotá D.C., de las funciones de Registrador de Instrumentos Públicos, Código 0191, Grado 20,

Página 1 de 2



de Barranquilla, por el término de quince (15) días hábiles comprendidos entre el 25 de junio de 2019 y el 16 de julio de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la señora Patricia Socorro Gutiérrez Barros, a la Dirección Técnica de Registro, a la Dirección Regional Caribe y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

25 JUN 2019

RUBÉN SILVA GÓMEZ

Superintendente de Notariado y Registro

Proyectó: José Vergara – Técnico Operativo

Aprobó: William Antonio Burgos Durango – Secretario General

Vo.Bo. Beatriz Helena Galindo Lugo – Directora de Talento Humano

Revisó: Andrés Mauricio Espinosa Otero – Asesor del Despacho

Revisó: Nathalia Méndez Moreno – Asesora del Despacho

Revisó: Emma Julieth Camargo Díaz – Asesora del Despacho